COPACO
Comunicación en todo Sentido!

125

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 827/2019 COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO Nº 45 DE FECHA 29/11/2018

Asunción, 26 de febrero de 2019

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 26 de febrero del año en curso, según consta en el **Acta Nº 8,** ha resuelto:

1. **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 - TERCER LLAMADO - (S.B.E.) para la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO Y ASALTO DE VALORES EN VENTANILLA" – ID Nº 351.271**, a favor de la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** por la suma de **Gs. 2.997.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos noventa y siete millones) I.V.A. Incluido**, correspondiente a 9 (nueve) meses de cobertura de seguro, conforme recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, documentos e informes obrantes en autos.

2. **AUTORIZAR** al Presidente del Directorio a suscribir el respectivo Contrato.

3. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 125, incluido esta Providencia.
SE ADJUNTAN:

- Acta de Apertura de Ofertas original N° 12/2019.
- Memorándum GOC N° 36/2019; remitido a la División Registros y Legajos; incluye el Informe de no ser funcionarios de la Compañia.
- Nota GOC Nº 90/2019, remitida a la firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS y su repuesta a la misma.
- Consultas de Ser o no Funcionario/a Público/a, Certificados de la SFP.
- Carpeta con la Oferta original de la firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS.
- Nota GOC Nº 103 remitida a la Superintendencia de Seguros
- Nota SS.GG Nº 177/2019 de la Superintendencia de Seguros

COPACO
Comunicacion en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 827/2019 COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO Nº 45 DE FECHA 29/11/2018

Asunción, 28 de febrero de 2019

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 28 de febrero del año en curso, según consta en el **Acta Nº 9,** ha resuelto:

1. **APROBAR** del presente INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y en consecuencia

2. **ANULAR** la adjudicación realizada por Acta Nº 8 de fecha 26 de febrero de 2019 y por consiguiente descalificar al Oferente Rumbos S.A. de Seguros por un error de carácter sustancial en su oferta y;

3. **DECLARAR DESIERTO** el llamado de referencia según lo establecido en el Art. 30 inc. B "…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Andrea
Fecha: 01 MAR 2019
Hora: 12:02

Foliado del 01 al 127, incluido esta Providencia.

SE ADJUNTAN:

- Acta de Apertura de Ofertas original N° 12/2019.
- Memorándum GOC N° 36/2019; remitido a la División Registros y Legajos; incluye el Informe de no ser funcionarios de la Compañía.
- Nota GOC Nº 90/2019, remitida a la firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS y su repuesta a la misma.
- Consultas de Ser o no Funcionario/a Público/a, Certificados de la SFP.
- Carpeta con la Oferta original de la firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS.
- Nota GOC Nº 103 remitida a la Superintendencia de Seguros
- Nota SS.GG Nº 177/2019 de la Superintendencia de Seguros
- Informe complementario de la Comisión de fecha 28 de febrero de 2019.
- Informe complementario de la Gerencia Operativa de Contrataciones de fecha 28 de febrero de 2019